



**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 298 /19**

En Rawson, capital de la provincia del Chubut, a los 07 de mes de Octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut; y

**VISTO:** El expediente N° 36.053 del año 2016, caratulado: “MINISTERIO DE EDUCACION S/ RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2016 SAF 50 FF 429 MEJORA CONT. CALIDAD DE LA EDUC. TEC. PROFESIONAL”, y

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo N° 249/19 TC art 2° se formula cargo en forma solidaria a los responsables del Ministerio de Educación Sr. Sergio Flores, Sr. Paulo Cassutti y Sr. Hugo Bazan.

Que el mencionado cargo obedece a las sumas observadas correspondientes a las rendiciones del ejercicio 2016.

Que con fecha 16 de Septiembre del corriente año, los Responsables del Ministerio de Educación, antes mencionados, han interpuesto Recurso de Revisión en forma conjunta contra el Acuerdo N° 249/19 TC que les formulara cargo solidario.

Que en el tal sentido, los responsables, han presentado como documentación respaldatoria del recurso de revisión instado ante este Tribunal, los Expedientes N° 2681/2016ME, N°3057/2016ME y 4899/2016ME, los cuales revisten carácter de prueba y han sido unidos por cuerda al expediente principal.

Que cumplidos los recaudos exigidos por la ley de rigor, corresponde abrir la instancia revisora del Acuerdo 249/19TC.

Que decidida la admisión formal del recurso de revisión incoado, corresponde dar intervención al Contador Fiscal del área en los términos del art. 66 Ley V N° 71.

Por todo ello, el **TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

**Primero:** Admitir formalmente el recurso de revisión interpuesto por los Sres. Sergio FLORES, Pablo CASSUTTI y Hugo BAZAN conforme lo dispuesto por el art. 65 de la Ley V N° 71. Désele intervención al Contador Fiscal del área Cr. Walter AZOCAR conforme lo dispuesto por el art. 66 de la mencionada Ley.

**Segundo:** Regístrese. Notifíquese a los presentantes y cumplido ARCHIVESE.

JCV

Voc. Dr. Martin Meza.  
Voc. Dr. Tomas Antonio Maza. Ejercicio presidencia  
Voc. Cr Liliana Underwood.  
Voc. Cr Antonio Cimadevilla.  
Sec. Dra. Baeza Morales Irma